



## Guía docente

### Identificación de la asignatura

<b>Asignatura / Grupo</b>	20208 - Historia Universal de la Alta Edad Moderna / 1
<b>Titulación</b>	Grado en Historia - Segundo curso
<b>Créditos</b>	6
<b>Período de impartición</b>	Primer semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

### Profesores

#### Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho /
						Edificio
Eduardo Pascual Ramos	18:00	19:00	Lunes	09/09/2019	13/01/2020	AB-11

*Responsable*  
[eduardo.pascual@uib.es](mailto:eduardo.pascual@uib.es)

### Contextualización

La asignatura Historia Universal de la Alta Edad Moderna está ubicada en el primer semestre del segundo curso de grado y es de carácter obligatoria. Esta asignatura es complementaria a Historia del Siglo XVIII impartida en el segundo semestre y forma parte de módulo de Historia Moderna Universal. Tiene como objetivo introducir al alumno de Historia en los cambios que se produjeron durante los siglos XVI y XVII especialmente en Europa y su entorno. Se remarca la importancia del periodo a estudiar por la configuración de la Europa proto-industrial y la reconfiguración de Europa debido a los cambios bélicos y políticos que se produjeron a finales de estos siglos que marcaron los inicios de la Europa ilustrada.

### Requisitos

#### Recomendables

Tener aprobada la asignatura de primer curso del Grado de Historia La idea de Europa a través de la Historia.

### Competencias

#### Específicas

- \* CE-5: Analizar la situación de las sociedades humanas en los diversos períodos históricos, sus relaciones con ámbitos geográficos distintos al propio, con el medio ambiente y los recursos materiales a su alcance.



## Guía docente

CE-6: Emplear el criterio de multicausalidad para entender, analizar y explicar los fenómenos históricos y los comportamientos de las sociedades. CE-7: Relacionar, a la hora de analizar un tema, etapa o problema históricos, fenómenos de distinta naturaleza (políticos, económicos, sociales, culturales, religiosos, etc.). CE-8: Adoptar una perspectiva de análisis destinada a presentar las consecuencias de todo tipo (políticas, económicas, sociales, culturales) de los fenómenos históricos. CE-9: Ser capaz de exponer de forma coherente, a partir de los criterios de multicausalidad e inteligibilidad para personas no iniciadas, la naturaleza, desarrollo y consecuencias de los fenómenos históricos. CE-11: Comprender las relaciones establecidas entre las sociedades que desde ámbitos geográficos y culturales distintos han compartido un mismo espacio temporal. CE-12: Valorar de forma crítica las diferentes realidades sociales actuales y del pasado a partir de la conciencia de pluriculturalidad, de desarrollo de los derechos humanos, de los principios democráticos, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la solidaridad, protección del medio ambiente y de la cultura de la paz .

### Genéricas

- \* CB-1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de Historia que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en los estudios de Historia. CB-2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos en Historia a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas y/o cuestiones dentro del área de la Historia. CB-3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Historia, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB-4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito de la historia a un público tanto especializado como no especializado. CB-5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el área de Historia con un alto grado de autonomía. CG.-1: Distinguir, entender y ser capaz de explicar los grandes períodos cronológicos en que se divide la historia universal (Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea), la razón de ser de dicha división y su cronología, los rasgos estructurales que caracterizan cada período así como lo que de continuidad y cambio hay entre cada una de las etapas citadas, la inmediatamente anterior y la inmediatamente posterior. CG.-2: Comprender, utilizar y ser capaz de explicar el lenguaje propio de la Historia, así como el específico de cada uno de los grandes períodos en que se divide. CG-3: Ser capaz de comprender y explicar los comportamientos actuales de los grupos sociales como fruto, entre otras cosas, de un proceso histórico, relacionando dichos comportamientos con hechos, fenómenos, problemas y comportamientos –individuales y colectivos- del pasado. CG-4: Identificar los rasgos estructurales y/o definitorios de un momento y/o colectivo históricos, analizando y explicando la evolución cronológica de dichos rasgos.

### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

### Contenidos temáticos

- Tema 1.. La expansión europea y la mundialización.
- Tema 2.. Transformaciones y continuidades en la sociedad europea moderna.
- Tema 3.. Las transformaciones económicas.
- Tema 4.. La reordenación de las monarquías europeas.
- Tema 5.. Humanismo y Renacimiento.

## Guía docente

Tema 6.. La ruptura cristiana: Reforma, Contrarreforma y guerras de religión.

Tema 7.. Política internacional en la Edad Moderna. guerras y expansión turca en Italia (1495-1515).

Tema 8.. La hegemonía hispana en el siglo XVI. El proyecto imperial de Carlos V. La Monarquía Católica de Felipe II.

Tema 9.. La monarquía francesa. Las guerra de Religión.

Tema 10.. Inglaterra. Reformas y centralización del poder regio.

Tema 11.. La crisis del siglo XVII. La guerra de los Treinta Años y sus consecuencias.

Tema 12.. La crisis francesa: los movimientos de la Fronda. La revolución inglesa de 1640.

## Metodología docente

Actividades de trabajo presencial (2,4 créditos, 60 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Teórica	Grupo grande (G)	Introducir al alumno en el conocimiento y evolución de la historia de la Alta Edad Moderna a lo largo de los procesos históricos.	50
Clases prácticas	Práctica I	Grupo mediano (M)	Análisis y presentación de dos exposiciones en grupo mediano para acercarse de forma didáctica a un tema específico del temario.	10

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (3,6 créditos, 90 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Práctica II	Profundizar mediante la recensión (lectura, análisis y entrega) de dos artículos o películas del temarios. El profesor propondrá los temas.	90

## Guía docente

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

#### ITINERARIO A:

Este itinerario es el habitual para todos los alumnos excepto para los reunan los requisitos para optar al B y tengan la autorización del profesor y Jefe de Estudios.

La evaluación constará de doce temas y es obligatorio para aprobar la asignatura tener como mínimo un cinco. Las preguntas que conformen el examen se entregaran por escrito a cada alumno. A cada pregunta se le adjudicará un puntuación máxima de carácter orientativo. La nota final del examen no tiene necesariamente que ser la suma de la puntuación otorgada a cada pregunta. La nota del examen es global y está supeditada a la ausencia de errores que denoten, a juicio del profesor, graves lagunas en la disciplina. Uno de esos errores puede comportar el suspenso. En el caso de que no existan grandes errores, la nota del examen será la suma de las puntuaciones conseguidas en cada pregunta. Esa nota resultante puede disminuirse hasta un 20% por faltas de ortografía o/y sintaxis.

Es requisito indispensable para tener una evaluación positiva de la asignatura haber obtenido una calificación igual o superior a cinco en la prueba teórica. El suspenso de algunas de las partes en junio obliga al estudiante a examinarse de todo el temario en la prueba extraordinaria de julio. Un alumno con suspenso recuperable no puede tener un 'No Presentado' en el período extraordinario de evaluación.

#### ITINERARIO B:

De acuerdo con la normativa del estudio podrán solicitar el itinerario B, de menor presencialidad, los alumnos que a juicio del profesor y Jefe de Estudios acrediten concurrir en una de estas circunstancias:

- minusvalía superior al 33%.
- trabajar durante el curso como mínimo a media jornada.
- tener a su cargo personas dependientes.

La autorización para cursar el itinerario B deberá solicitarse al profesor y deberá contar con su visto bueno y el del Jefe de Estudios.

Los elementos de evaluación del itinerario B son tres:

- Parcial único sobre el total del temario: Es indispensable aprobarlo y supone el 50% de la nota global.
- Tres o cuatro recensiones sobre sendas lecturas (tipo artículo o cultura visual) a determinar por el profesor. Suponen un 25% de la nota global.

Fraude en elementos de evaluación. De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspenso 0» en la evaluación anual de la asignatura".

### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor,

## Guía docente

una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

### Teórica

---

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Introducir al alumno en el conocimiento y evolución de la historia de la Alta Edad Moderna a lo largo de los procesos históricos.
Criterios de evaluación	Valorar si el alumno conoce y sabe aplicar correctamente los conceptos propios del temario.

Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 5

### Práctica I

---

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Pruebas orales ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Análisis y presentación de dos exposiciones en grupo mediano para acercarse de forma didáctica a un tema específico del temario.
Criterios de evaluación	Análisis y exposición de dos textos indicados por el profesor correspondiente al periodo de la Alta Edad Moderna.

Porcentaje de la calificación final: 25% con calificación mínima 5

### Práctica II

---

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Profundizar mediante la recensión (lectura, análisis y entrega) de dos artículos o películas del temario. El profesor propondrá los temas.
Criterios de evaluación	Valorar si el alumno analiza y aplica correctamente los conceptos propios del material indicado por el profesor.

Porcentaje de la calificación final: 25% con calificación mínima 5

## Recursos, bibliografía y documentación complementaria

### Bibliografía básica

- BENNASAR, B. (coordinador), Historia Moderna, Akal, Madrid, 1980.
- FLORISTAN, A. (coordinador), Historia Moderna Universal, Ariel, Barcelona, 2002.

### Bibliografía complementaria

- BERGIN, J. (ed), *El Siglo XVII. Europa 1598-1715*, Barcelona, Crítica, 2002.
- MACKENNEY, R. *La Europa del siglo XVI*, Madrid, Akal, 1996
- MUNCK, T. *La Europa del siglo XVII, 1598-1700*, Madrid, Akal, 1994.
- TENENTI, A. *La formación del mundo moderno*. Crítica, 1994.
- RIVERO RODRIGUEZ, M., *La Monarquía de los Austrias. Historia del Imperio español*, Madrid, Alianza Editorial, 2017.



## Guía docente

-RUIZ IBÁÑEZ, José Javier y VINCENT, Bernard: *Los siglos XVI y XVII. Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2007.

### Otros recursos

---

#### Filmografía:

- La reina Margot (1994).
- El mercader de Venencia (2004).
- El Santo Oficio (1973).
- Juana la Loca (2001).
- Lutero (2003).
- Cromwell (1970).
- Elizabeth: la edad de oro (2007).
- María, Reina de Escocia (1971).
- La Conjura de El Escorial (2008).

